ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 512 DE 2011, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TUNJA Y WILMAN MAURICIO PEREZ CORREDOR

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TUNJA
CONTRATISTA	WILMAN MAURICIO PEREZ CORREDOR.
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN MASIVA CONTRA LA RABIA EN CANINOS Y FELINOS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE TUNJA.
VALOR	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE, ($15.000.000.00).
PLAZO	QUINCE (15) DIAS A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO Y DEL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE.

En la Ciudad de Tunja, a los veinticinco (25) dias del mes de octubre de 2011, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Protección Social el Municipio, **EDGAR ALONSO IBÁÑEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.214.446 de Duitama, quien en su calidad de Secretario de Protección Social, obra como **SUPERVISOR** del Contrato de Prestación de Servicios No. 512 de 2011 y WILMAN MAURICIO PEREZ CORREDOR, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.164.585 de Tunja, quien en su calidad de **CONTRATISTA**, obra en nombre propio, con el fin de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN del Contrato en mención, previas las siguientes.

CONSIDERACIONES:

1. Que el día 07 del mes de octubre de 2011, se suscribió Acta de Iniciación al citado Contrato.

2. Que el día 25 del mes de octubre de 2011, se suscribió Acta de Terminación al citado Contrato.

3. Que se presento informe final por el (la) **CONTRATISTA**, con visto bueno del **SUPERVISOR**, en el cual se da cuenta sobre la ejecución del contrato.

4. Que se deja constancia expresa de lo siguiente:
   - Que el (la) **CONTRATISTA** cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con el **MUNICIPIO** por todo concepto.

   - Que el (la) **CONTRATISTA** dio cumplimiento durante le ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones, de conformidad con las normas legales vigentes.

Powered by CamScanner

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 512 DE 2011, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TUNJA Y WILMAN MAURICIO PEREZ CORREDOR

5. Que de conformidad con las actas que reposan en el expediente contractual, la ejecución de los recursos del contrato, presenta el siguiente balance:

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR DEL CONTRATO	$15.000.000.00	
VALOR CANCELADO ACTAS PARCIALES		$0.0
VALOR PRESENTE ACTA		$15.000.000.00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$0
SALDO A FAVOR DE LA CONTRATISTA.		$0
SUMAS IGUALES	$15.000.000.00	$15.000.000.00

En consideración a lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar el Contrato de Prestación de Servicios No. 512 DE 2011, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TUNJA Y WILMAN MAURICIO PEREZ CORREDOR.

SEGUNDO: Que la liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo, por todo concepto que se relacione con el Contrato que se liquida mediante el presente documento.

TERCERO: Teniendo en cuenta que la **CONTRATISTA** no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el Contrato que se liquida mediante el presente documento.

En constancia de lo anterior, se firma en Tunja, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2011.

EDGAR ALONSO IBÁÑEZ
Secretario de Protección Social
SUPERVISOR

WILMAN MAURICIO PEREZ CORREDOR
CONTRATISTA

Elaboró: Lucy S. Montenegro R.

Powered by CamScanner